

Así lo ha manifestado hoy el consejero de Educación madrileño en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada en el Ministerio

La Comunidad de Madrid pide al Ministerio de Educación que no existan diferencias sustanciales entre regiones en la forma de evaluar la EBAU

- Se trata de no perjudicar a los alumnos que no hayan trabajado un bloque del temario tras la suspensión temporal de la actividad educativa por el coronavirus (COVID-19)
- Ossorio valora que las evaluaciones de la LOMCE se hayan suspendido este curso porque los alumnos ya van a tener suficiente “carga lectiva” tras el fin del confinamiento
- El Gobierno regional traslada su intención de convocar las oposiciones de profesores de Secundaria para este año, aunque la decisión final se adoptará la próxima semana

25 de marzo de 2020. La Comunidad de Madrid ha reclamado hoy, en el transcurso de la Conferencia Sectorial de Educación, que no existan diferencias sustanciales en las formas de evaluación de la EBAU entre comunidades autónomas, porque esto podría perjudicar a los alumnos.

La Conferencia Sectorial de Educación es una reunión técnica entre las comunidades autónomas y los ministerios de Educación y Formación Profesional y de Ciencia, Innovación y Universidades. En ella, el consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, ha recordado que la EBAU es una prueba “que abarca todo el territorio nacional y que tiene consecuencias en todas las comunidades autónomas”, por lo que debe haber “unos criterios claros y uniformes de evaluación”. Tal y como ha puesto de manifiesto Ossorio, este es un asunto que “la Comunidad de Madrid ha defendido siempre”.

El titular de Educación ha valorado que el encuentro celebrado hoy haya servido para “dar certidumbre a la comunidad educativa de cómo se va a desenvolver este curso, debido a las circunstancias que atravesamos”. Ossorio ha destacado que la Comisión haya aceptado la petición de la Comunidad de Madrid para dar facilidades a los alumnos en la realización de los exámenes, y que estos no se vean perjudicados al no haber trabajado un determinado bloque del temario a causa de la suspensión temporal de la actividad educativa por el coronavirus (COVID-19).

SUSPENSIÓN DE LAS EVALUACIONES LOMCE

El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid ha explicado que la decisión de suspender las pruebas de evaluación de diagnóstico de la LOMCE, que se realizan anualmente en 3º y 6º de Primaria y 4º de la ESO, se ha adoptado porque “consideramos que este año los alumnos ya van a tener bastante carga lectiva como para que, cuando se retomen las clases, tengan que hacer frente a estas pruebas adicionales”.

Por último, otro de los asuntos tratados en la Conferencia Sectorial de Educación ha sido las oposiciones al cuerpo docente previstas para este verano, acordándose posponer la decisión al martes de la próxima semana. “Ese día ya sabremos cómo evoluciona esta crisis del coronavirus y se podrán tomar decisiones”, ha explicado Ossorio, quien ha adelantado que “la Comunidad de Madrid prefiere que las oposiciones para profesores de Secundaria, con 2.900 plazas previstas para nuestra región, se celebren este año tal y como estaba previsto”, a lo que ha añadido que, en caso de que esto fuera imposible, ha pedido se hagan de manera conjunta con las de Primaria en el verano de 2021, “respetando todas las plazas y especialidades”.